Senadora Laura Rojas se reúne con panistas

- Se habló sobre la modificación de los estatutos al interior del instituto político

Efraín Morales Moreno

La militancia del Partido Acción Nacional (PAN) en el municipio de Chalco, se reunió en días pasados en las instalaciones del Comité Municipal, donde asistieron militantes de diversos municipios como Ixtapaluca, Amecameca, San Vicente Chicoloapan, Texcoco, Ozumba Ecatzingo, Tlalmanalco y Valle de Chalco entre otros.

A esta reunión, a la que asistió un reducido grupo de militantes del municipio de Chalco, acudió la senadora de la República, Laura Rojas, quien dio a conocer la postura de la bancada blanquiazul ante las iniciativas de reforma del Gobierno federal, también refirió sobre la modificación de los estatutos al interior del PAN.

El presidente del Comité Municipal de Chalco, explicó que "queremos quitarnos ese yugo de ciertos liderazgos que solo buscan beneficios personales", lo que causó reacciones entre los pocos militantes chalquenses, ya que mencionaron que ese es el caso del actual regidor panista del Ayuntamiento de Chalco, Jorge Amado Zárate González, quien es señalado por caciquear al partido para detentar el poder.

A la sombra de este partido, el también empresario Zárate González, ha sido regidor en un par de ocasiones, buscando siempre su beneficio personal, ya que por su partido, así como por la ciudadanía no se ha visto que haga algo, según mencionan sus correligionarios, que lo conocen a la perfección.

Dentro de la actual administración, no se ha visto que trabaje en relación con las propuestas que abanderó en entonces candidato panista Alfredo Eduardo Díaz López, quien por su carisma logró triplicar la votación en las elecciones pasadas, razón por la que hoy Jorge Zárate goza de una regiduría, que le reporta importantes ingresos, pero de trabajo no se ve, asegura la ciudadanía.

Se dice que el referido edil se ha mostrado muy servil al alcalde Francisco Osorno Soberón, de extracción priísta, y que la postura de un regidor de oposición se ha tornado en comparsa del presidente municipal, a cambio de bonos y canonjías que presuntamente tiene Amado Zárate, como pudiese ser el tener en la nómina del Ayuntamiento a la también ex regidora Patricia Amaro, comentaron.

Finamente, algunos panistas de Chalco, mencionaron que es urgente hacer a un lado a este regidor quien sólo ha buscado sus beneficios bajo la cobija del PAN, a fin de que pueda crecer y dar una verdadera batalla en futuras elecciones.

Gobierno del Estado de México
Secretaría del Agua y Obra Pública
Subsecretaría del Agua y Obra Pública
Dirección General de Electrificación

ETIGRANDE

Licitación Pública Nacional No. 02

La Secretaría del Agua y Obra Pública a través de la Dirección General de Electrificación, de conformidad con lo establecido por el Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los trabajos relativos a:
Conversión de la Red de distribución eléctrica aérea a subterránea del Centro Histórico de Ecatepec, Xalostoc y Chiconautla (Obra Nueva), Ecatepec, el concurso se realizara sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para registrar participación y adquirir las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura
SAOP-DGE-2013-15	$3,500.00	28-09-2013	27/09/2013 9:00 hrs	27/09/2013 15:00 hrs	04/10/2013 10:00 hrs
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Ejecución de la obra			15/10/2013	15/02/2014	$ 15,000,000.00

Ubicación de la Obra: Ecatepec

- La procedencia de los recursos es: Estatal (Gasto de Inversión Sectorial)
- El Plazo de Ejecución será de 120 días naturales contados a partir del 15 de octubre de 2013.
- El Acto de Fallo se llevara a cabo el 11 de octubre de 2013, a las 10:00 hrs.
- La firma de contrato se llevara a cabo el 14 de octubre de 2013 a las 10:00 hrs.

Notas Generales

- Si otorgara anticipo
- La cita para la Visita de obra, será en las oficinas de la Dirección General de Electrificación, con domicilio en Calle Hacienda Redención, número 47, Col. Providencia, Metepec, Estado de México.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas; el acto de fallo y la firma del contrato, se llevara a cabo en las fechas y horas señaladas, en las oficinas de la Dirección General de Electrificación, con Calle Hacienda Redención, número 47, Col. Providencia, Metepec, Estado de México.
- Las Bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y en su caso registro de participación en Internet: http://www.mexico.compranet.gob.mx y para su venta, en la Dirección General de Electrificación, con domicilio en Calle Hacienda Redención, número 47, Col. Providencia, Metepec, Estado de México, con el siguiente horario: Lunes a Viernes 9:00 a 16:00 horas.
- Para efectuar el pago de las bases, los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Dirección General de Electrificación, con horario de 9:00 a 16:00 horas, en donde se les entregara el formato correspondiente para que se efectué el pago en cualquier de los bancos señalados en dicho formato. El pago de las bases en los términos señalados, es requisito indispensable para que los licitantes estén acreditados para participar en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Nota:
No se aceptara en ningún evento la inscripción de empresa alguna después de la fecha límite señalada para tal efecto.

- Deberá enviar al área de Control de Obras de la Dirección General de Electrificación, su comprobante de pagos, al tel. (01-722-213-10-11) y (01-722-214-82-40), al día hábil siguiente de la fecha en que se realizo el pago, o bien presentarlo directamente en dichas oficinas.
- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- 1) la experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso de acuerdo con las características de los trabajos, se deberá acreditar anexando a su propuesta curriculum vitae del personal técnico en donde se demuestre haber participado en proyectos y obras similares a la de la presente convocatoria ya sea de la administración pública o privada.
- 2) La capacidad financiera se deberá acreditar anexando a su propuesta la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la Declaración fiscal anual o estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal. Si el procedimiento de licitación se realiza durante el primer trimestre del año, se podrán presentar los estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente o la declaración fiscal anual correspondiente al último ejercicio fiscal, en ambos casos, la última declaración fiscal provisional. Con la documentación financiera y fiscal se acreditara el capital contable requerido por la convocante. En cualquier de los dos casos se deberá anexar copia del último pago mensual provisional del I.S.R.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
  - Con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y el propio presupuesto asignado, se formulara el dictamen que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la empresa que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la propuesta solvente más baja.
  - No podrán participar todas aquellas personas físicas o jurídicas colectivas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.46 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como las que se encuentran impedidas por resolución de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

METEPEC, MÉXICO, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
ING. CARLOS ROLANDO SANTIAGO VEGA
DIRECTOR GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN
RÚBRICA